

Delcy Rodríguez: asignación de recursos en 2026 aumentará en 37%



La presidenta encargada, Delcy Rodríguez, informó durante la instalación del Consejo Federal de Gobierno (CFG), que este año se van a incrementar los recursos expresados en divisas en al menos un 37% y la administración de los fondos se mantendrá como en el 2025:

- 53% para el Poder Popular
- 29% para las gobernaciones
- 15% para las alcaldías
- 3% para el fortalecimiento institucional.

Rodríguez además informó que junto a su equipo económico trabaja en ajustar los desequilibrios existentes en relación con los ingresos de algunas gobernaciones y alcaldías. «Estamos trabajando para ver cómo apoyamos a algunas alcaldías del país, porque hay demasiado desequilibrio entre algunas gobernaciones y alcaldías.

Esta política de justicia territorial busca nivelar la capacidad de gestión de las alcaldías más pequeñas, las cuales a menudo enfrentan mayores desafíos logísticos y menor recaudación propia, asegurando que el desarrollo armónico de la República llegue a las zonas históricamente desasistidas. La medida responde a un diagnóstico realizado con alcaldes y alcaldesas para atender las particularidades de territorios rurales y fronterizos, bajo una visión de reinstitucionalización del ejercicio responsable de la política.UN



Mundo



Sheinbaum ratifica compromiso con Cuba: «siempre estaremos ahí»

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ratificó este miércoles la voluntad inquebrantable de su administración para continuar brindando apoyo humanitario y energético a Cuba. En un contexto marcado por el recrudecimiento del bloqueo estadounidense y las recientes dificultades en el suministro proveniente de Venezuela, la mandataria aseguró que México «siempre va a estar ahí» para respaldar a la isla.

Sheinbaum enfatizó que esta ayuda nace de una relación profunda con el pueblo cubano, que actualmente atraviesa condiciones de extrema dificultad debido a factores externos.

Durante su conferencia matutina, la jefa del Ejecutivo aclaró que el envío de petróleo no representa un perjuicio para las finanzas nacionales ni para el consumo interno, respondiendo así a los cuestionamientos de los sectores de oposición.

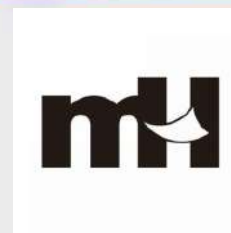
Precisó que las cantidades exportadas son mínimas en comparación con la producción total de México, definiendo la acción como un acto de apoyo solidario y no como una carga económica. Con estas palabras, la presidenta buscó desvincular la asistencia humanitaria de las críticas políticas, situándola en un plano de ética internacional.UN

Clase Internacional: 8

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PIEDRAS DE AFILAR [HERRAMIENTAS MANUALES]; PALAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; HERRAMIENTAS MANUALES, ACCIONADAS MANUALMENTE; JUEGOS DE MANICURA; RIZADORES DE PESTAÑAS; PUNZONES [HERRAMIENTAS MANUALES]; ESCUADRAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; MARTILLOS [HERRAMIENTAS MANUALES]; TENAZAS; PLANCHAS PARA GOFRAR; PISTOLAS [HERRAMIENTAS MANUALES, TALES COMO, PISTOLA DE GRAPAS]; REMACHADORAS [HERRAMIENTAS MANUALES]; CUCHILLOS PARA MANUALIDADES [BISTURÍS]; TIJERAS; CORTA MECHAS [TIJERAS]; PROCESADORES DE ALIMENTOS, ACCIONADOS MANUALMENTE; CUBIERTOS DE MESA [CUCHILLOS, TENEDORES Y CUCHARAS]; MANGOS PARA HERRAMIENTAS MANUALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-000089

Presentada en Caracas, 12 DE ENERO DE 2026

Solicitada por: NINGBO MH INDUSTRY CO., LTD Domicilio: ROOM 611, BUILDING 5, NO.22, HENGHE ROAD, BEILUN, NINGBO, ZHEJIANG, CHINA País: CHINA

Clase Internacional: 22

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CUERDAS, QUE NO SEAN DE METAL; CUERDAS; CUERDAS PARA EMBALAJE; CORDELES; HILOS PARA ATAR GAVILLAS (TALLOS DE PLANTAS); BANDAS PARA ENVOLVER O ATAR, QUE NO SEAN DE METAL; HILO, QUE NO SEA DE METAL, PARA ENVOLVER O ATAR; CORDONES PARA PERSIANAS; BRIDAS PLÁSTICAS, QUE NO SEAN DE METAL; ATADURAS, QUE NO SEAN DE METAL; REDES DE CERCO; CORDELES PARA REDES; REDES; TIENDAS DE CAMPAÑA; BOLSAS [ENVOLTORIOS, FUNDAS] DE MATERIAL TEXTIL PARA EMBALAJE; MATERIALES DE RELLENO [ACOLCHADO, AMORTIGUACIÓN], QUE NO SEAN DE CAUCHO, PLÁSTICO, PAPEL O CARTÓN; FIBRAS TEXTILES EN BRUTO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-000090

Presentada en Caracas, 12 DE ENERO DE 2026

Solicitada por: NINGBO MH INDUSTRY CO., LTD Domicilio: ROOM 611, BUILDING 5, NO.22, HENGHE ROAD, BEILUN, NINGBO, ZHEJIANG, CHINA País: CHINA

Clase Internacional: 24



Clase Nacional: 0

Para Distinguir: TEJIDO; TELA; MATERIAL TEXTIL; FORROS [TEXTILES]; TEJIDO DE PUNTO; TEJIDO DE GASA; TELA ESTAMPADA DE CALICÓ; MUSELINA; TAFETÁN [TELA]; MATERIALES TEXTILES FABRICADOS SIN EL PROCESO TRADICIONAL DE TEJIDO (NI URDIMBRE NI TRAMA); ETIQUETAS DE MATERIAL TEXTIL; TAPICES MURALES DE MATERIAL TEXTIL; FIELTRO; TOALLAS DE MATERIAL TEXTIL; ROPA DE CAMA; MANTELES, QUE NO SEAN DE PAPEL; ROPA DE HOGAR; BANDERAS DE MATERIAL TEXTIL O PLÁSTICO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-000091

Presentada en Caracas, 12 DE ENERO DE 2026

Solicitada por: NINGBO MH INDUSTRY CO., LTD Domicilio: ROOM 611, BUILDING 5, NO.22, HENGHE ROAD, BEILUN, NINGBO, ZHEJIANG, CHINA País: CHINA

**Clase Internacional: 25****Clase Nacional: 0**

Para Distinguir: PRENDAS DE VESTIR; PANTALONES; FRANELAS; ROPA INTERIOR; AJUARES PARA RECIÉN NACIDOS [ROPA]; BABEROS, QUE NO SEAN DE PAPEL; TRAJES DE BAÑO; PRENDAS IMPERMEABLES; DISFRACES; CALZADO; PLANTILLAS INTERIORES (CALZADO); SUELAS PARA CALZADO; PARTES SUPERIORES DE CALZADO; HERRAJES DE METAL PARA CALZADO; GORRAS COMO PRENDAS PARA LA CABEZA; MEDIAS; GUANTES [ROPA]; BUFANDAS; TIRANTES PARA ROPA; CORSÉS [ROPA INTERIOR].

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2026-000092

Presentada en Caracas, 12 DE ENERO DE 2026

Solicitada por: CRUMBL IP, LLC Domicilio: UTAH, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CRUMBL

Clase Internacional: 32**Clase Nacional: 0**

Para Distinguir: BEBIDAS GASEOSAS NO ALCOHÓLICAS; REFRESCOS DE HELADO; REFRESCOS ITALIANOS; REFRESCOS; BEBIDAS SIN ALCOHOL; AGUA CON GAS; AGUA DE SELTZ; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS; REFRESCOS DE CREMA; BEBIDAS CON SABOR A FRUTAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de MODELO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

Inscripción: 2025-000170

Presentada en Caracas, 03 DE NOVIEMBRE DE 2025

Solicitada por: MARIO ANDRES D EMPAIRE MICCIO Domicilio: CALLE 72A CON AV 2A EDIF BAHIA PISO PH APT PH SECTOR LA LAGO MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4002 País: VENEZUELA

Nombre del Inventor(es): MARIO ANDRES D EMPAIRE MICCIO

Título: ESPONJA DE LIMPIEZA

Resumen: SE REFIERE A LA APARIENCIA EXTERNA DE UNA ESPONJA DE LIMPIEZA CON FORMA CIRCULAR Y RASGOS FACIALES ESTILIZADOS QUE REPRESENTAN UNA CARA SONRIENTE. EL MODELO SE CARACTERIZA POR LA PRESENCIA DE DOS ORIFICIOS CIRCULARES QUE SIMULAN LOS OJOS Y UNA ABERTURA CURVA QUE FORMA Y SIMULA LA BOCA, TODO INTEGRADO EN UNA PIEZA CONTINUA. EN EL BORDE DE LA PARTE SUPERIOR DE LOS 180° PRESENTA UN PATRÓN DENTADO CON TRECE PICOS O TRIÁNGULOS REGULARES QUE LE OTORGAN UNA APARIENCIA DISTINTIVA Y RECONOCIBLE, Y EN EL BORDE DE LA PARTE INFERIOR DE LOS 180° TIENE UNA FORMA CIRCULAR CONTINUA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.